TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande rapevã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN N° 04/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2016 "SERVICIO DE CONSULTORÍA, ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA SOBRE ADQUISICIONES PÚBLICAS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 307.202

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de junio del año dos mil diez y seis, siendo las 08:00 horas, en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones dependiente de la Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución DAAF N° 43 de fecha 11 de marzo de 2016, y su modificatoria Resolución DAAF N° 77 de fecha 07 de abril de 2016, para realizar el análisis de las ofertas correspondientes a la convocatoria de la Contratación Directa N° 03/2016, "Servicio de Consultoría, Asesoría Jurídica y Técnica sobre Adquisiciones Públicas para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" ID N° 307.202.

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

Christian Escobar Bottino, Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.
Diana Ramos Maldonado, Representante de la Coordinación Administrativa.
Sofía Agüero, Representante de la Coordinación Financiera.
Lorenza Garay, Representante de la Viceministra de Tributación.

El Jefe del Departamento de Contrataciones, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. El Pliego de Bases y Condiciones.
b. El Acta de Apertura de Sobres de fecha 05 de abril de 2016.
c. El Acta de Apertura Económica de fecha: 23/06/2016
d. La Propuesta Económica de la empresa: Jorge Augusto Zárate Leiva.

Abocados a la tarea de la calificación de la propuesta Técnica del consultor Jorge Augusto Zárate Leiva, quien ha alcanzado el puntaje necesario para acceder a la apertura y evaluación de su propuesta económica.

Como consecuencia de ésta calificación, el Departamento de Contrataciones, procedió a efectuar el Acta de Apertura de Sobres N° 2, resultando lo siguiente:

- Jorge A. Zárate Leiva, valor total de su oferta económica (G. 123.200.000) Guaraníes Ciento veinte y tres millones doscientos mil, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA, y todos los gravámenes correspondientes.

Teniendo en cuenta que la adjudicación recaerá en el consultor que obtenga el mayor puntaje durante la evaluación de su propuesta técnica, utilizando el método basado en presupuesto fijo.

<u>Evaluación Técnica</u>

- Jorge A. Zárate Leiva, obtuvo una puntuación de 90 puntos.

Por lo que este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación: *al Consultor Jorge A. Zárate Leiva, por un monto de Gs. 123.200.000.- (Guaraníes ciento veinte y tres millones doscientos mil.-), Impuesto al Valor Agregado Incluido y respaldado por el CDP N° 282/2016.*

La sugerencia de adjudicación, se realiza en virtud a la imperiosa necesidad de contar con los servicios a ser adquiridos, y ante la falta de presentación del mínimo de oferentes, se procede de acuerdo a lo establecido en el Art. 34 Inc. c) de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas), el que taxativamente expresa; "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios a los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso bajo la

responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad, o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

Finalmente, en fecha 29 de junio de 2016 manifestamos que los trabajos de evaluación se realizaron conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmado los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Christian Escobar Bottino
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Diana Ramos Maldonado
Representante de la Coordinación Administrativa.

Lorenza Garay
Representante de la Viceministra de Tributación

Sofia Agüero
Representante de la Coordinación Financiera

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Jajapo ñande rapere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

							JORGE A. ZARATE LEIVA	
Ítem Nº	Código	Detalle	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario (REFERENCIAL)	%	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	80101507-001	Asesoría jurídica y técnica sobre adquisiciones públicas	14	mes	8,800,000	0%	8,800,000	123,200,000
TOTAL (IVA INCLUIDO)								***123,200,000***

Christian Escobar Bottino
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Diana Ramos Maldonado
Representante de la Coordinación Administrativa.

Lorenza Garay
Representante de la Viceministra de Tributación.

Sofía Agüero
Representante de la Coordinación Financiera

114 (ciento catorce)